

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 6 de agosto de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Nueve (9) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

Del Informe de Paternidad aportado¹, realizado por el LABORATORIO DE GENETICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los fines pertinentes. De conformidad con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 art. 386 del C.G.P.

Notifíquese,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Familia 008 Oral
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d57fd10e64610fbfdb35c3524f72e07b3bb565b092859a7089de28eb8831530d

Documento generado en 09/08/2021 04:02:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital No. 20

OFICIO 607

LABORATORIO DE GENETICA(2) <labgen2@uis.edu.co>

Jue 5/08/2021 10:31 AM

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

P 1759.pdf;

Buenos días, adjunto estamos enviando resultado del oficio del asunto.

Cordial saludo,

Mary González Trujillo
Asistente Genética

INFORME DE PATERNIDAD MEDIANTE EL ANÁLISIS DE STR's AUTOSÓMICOS

EXAMEN No. P 1759
SOLICITADO POR: JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

FECHA DE LA TOMA DE LA MUESTRA: 2021/06/15
FECHA DE REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS: 2021/06/15 a 2021/06/23
FECHA DE EMISIÓN DEL RESULTADO: 2021/06/24

IDENTIFICACIÓN:

PRESUNTO PADRE: HERIBERTO DULCEY MENDEZ (Fallecido) CC.5554212
HIJO: ISNARDO DULCEY RUEDA CC.91473046

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS POR CÓDIGO:

PP - 1759 Presunto padre – paternidad 1759
h – 1759 Hijo – paternidad 1759

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

Las muestras analizadas corresponden a sangre capilar tomada a cada una de las personas que conforman el caso.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

El laboratorio a través de la cadena de custodia realiza un seguimiento permanente de las muestras de sangre tomadas a cada una de las personas que conforman el caso, con las cuales se lleva a cabo la determinación de los perfiles genéticos para estudios de filiación según la metodología descrita en el procedimiento PTLG 03 ver. 11 descrito brevemente a continuación:

1. Registro e identificación de la persona, anexando la fotocopia ampliada del documento de identidad y la impresión de sus huellas dactilares. En caso de que alguno de los miembros del grupo sea menor de un año no se toma impresión de las huellas.
2. Toma de muestra de sangre capilar. Previamente cada persona ha firmado un consentimiento informado para autorizar al personal del laboratorio a la toma y análisis de su muestra.
3. Extracción del material genético (ADN) mediante la técnica de Chelex.
4. Realización de la técnica de PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa), para amplificar 15 marcadores STR's (Short Tandem Repeats) autosómicos: D3S1358, TH01, D21S11, D18S51, PENTA E, D5S818, D13S317, D7S820, D16S539, CSF1PO, PENTA D, vWA, D8S1179, TPOX, FGA y el marcador de cromosomas sexuales AMELOGENINA; los cuales están incluidos en el kit comercial Powerplex 16 HS diseñado y validado por la casa comercial Promega y 5 marcadores adicionales STR's autosómicos incluidos en el kit CS7 System de la casa comercial Promega: LPL, F13B, FESFPS, F13A01, PENTA C, los cuales no están incluidos en el alcance de acreditación de ONAC.
5. Las muestras amplificadas son procesadas en el analizador genético automatizado ABI PRISM 310, en el cual se realiza una electroforesis capilar, un registro gráfico (electroferograma) de cada uno de los alelos presentes en la muestra y el análisis de los resultados por medio del software GeneMapper ID v 3.2 para obtener el perfil genético de cada individuo.
6. Los resultados obtenidos de la tipificación de cada una de las personas del caso se analizan para comparar la concordancia entre los alelos presentes en el hijo con respecto al presunto padre para determinar si hay o no exclusión de la paternidad.
7. Si no se encuentran exclusiones en ninguno de los marcadores analizados, se procede a realizar los cálculos matemáticos utilizando el programa PATPCR V 2.02 para obtener el Índice de Paternidad (IP) que compara al presunto padre con una persona no emparentada de la misma población. Con los índices de paternidad (IP) de cada sistema se calcula el índice de paternidad combinado y la probabilidad acumulada de paternidad (W).
8. Para el cálculo de cada índice de paternidad (IP) se utilizó la base de datos del Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander para la población de Santander. La Probabilidad de Exclusión A priori (PEA) acumulada, para los 20 sistemas analizados es mayor de: **99.9999%**.
9. Todos los documentos y las muestras utilizadas para el análisis del caso quedaron almacenadas bajo custodia del Laboratorio de Genética, por un periodo de 20 años.

EJERCICIOS COLABORATIVOS DE CALIDAD:

El laboratorio de genética de la UIS participa en controles de calidad a nivel internacional y nacional mediante "Ejercicios de colaboración para la comparación de resultados de análisis de polimorfismos de ADN en manchas de sangre y otras muestras biológicas" con los marcadores utilizados en el análisis de ésta paternidad. A nivel internacional con el Grupo de habla Española y Portuguesa, filial de la Internacional Society for Forensic Genetic (GHEP-ISFG) y a nivel nacional con el Grupo Colombiano de Identificación Humana de la Asociación Colombiana de Genética Humana (GCIH-ACGH).

Modelo 3 Informe Paternidad / Ver. 8 / Aprobado 2019-03-15.



RESULTADOS

SISTEMA STR	PP 1759	h 1759	PATERNIDAD	INDICE DE PATERNIDAD (IP)
D3S1358	16/17	15/16	NO EXCLUIDO	0,9455
THO1	6/9.3	6/7	NO EXCLUIDO	0,6455
D21S11	29/31.2	31.2	NO EXCLUIDO	5,4230
D18S51	12/14	14/15	NO EXCLUIDO	1,4715
PENTA E	13/17	11/14	NO EXCLUIDO	0,0074*
D5S818	11/12	12	NO EXCLUIDO	1,5773
D13S317	8/13	8/11	NO EXCLUIDO	2,4038
D7S820	9/11	9	NO EXCLUIDO	5,8685
D16S539	10/13	11/13	NO EXCLUIDO	1,6098
CSF1PO	10	10	NO EXCLUIDO	4,4385
PENTA D	9/11	9/11	NO EXCLUIDO	2,6593
vWA	15/18	16/18	NO EXCLUIDO	1,4351
D8S1179	11/16	14/16	NO EXCLUIDO	9,1575
TPOX	8	8/11	NO EXCLUIDO	1,0367
FGA	20/22	22/26	NO EXCLUIDO	1,9747
Amelogenina	X/Y	X/Y	-----	-----

Los siguientes marcadores del KIT CS7 System no están incluidos en el alcance de acreditación ONAC:

SISTEMA STR	PP 1759	h 1759	PATERNIDAD	INDICE DE PATERNIDAD (IP)
LPL	10	10	NO EXCLUIDO	2,0777
F13B	8/10	10	NO EXCLUIDO	1,0551
FESFPS	10	10/11	NO EXCLUIDO	2,5773
F13A01	3.2/5	3.2/5	NO EXCLUIDO	2,2057
PENTA C	9/11	11/12	NO EXCLUIDO	1,6562

* En el sistema PENTA E el índice de paternidad fue calculado considerando que en este sistema hubo una mutación de origen Paterno, con ganancia de un motivo de repetición. El IP de este sistema fue calculado utilizando la tasa de mutación de la American Association of Blood Banks (AABB) Annual Report de 2008.

EL ÍNDICE DE PATERNIDAD TOTAL (IP TOTAL) ES DE: **8494,56**
LA PROBABILIDAD ACUMULADA DE PATERNIDAD (WA) ES DE: **99,99%**

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LA PATERNIDAD

Con los resultados obtenidos no se excluye al presunto padre señor **Heriberto Dulcey Mendez (fallecido)** de ser el padre biológico de **Isnardo Dulcey Rueda**.

Clara Inés Vargas Castellanos
Directora del Laboratorio de Genética
Médico Cirujano MSc. Biología

Adriana María Gil Zapata
Perito 1

Bacterióloga MSc Ciencias Básicas Biomédicas

Adriana Lucía Pico Romero
Perito 2

Bacterióloga MSc Ciencias Básicas Biomédicas

Este resultado solo está relacionado con los ítems ensayados y el Laboratorio de Genética de la UIS prohíbe la reproducción parcial o total de este reporte sin la debida autorización de la autoridad judicial que tiene el caso a su cargo.

FIN DEL INFORME.

Digitado por: Mary González Trujillo
Asistente Administrativo

Modelo 3 Informe Paternidad / Ver. 8 / Aprobado 2019-03-15.

LABORATORIO DE GENÉTICA Carrera 32 No. 29-31 Piso 2 Facultad de Salud
TELEFAX: (97) 6356641 PBX: 6344000 Ext. 3117-3182
Bucaramanga - Colombia